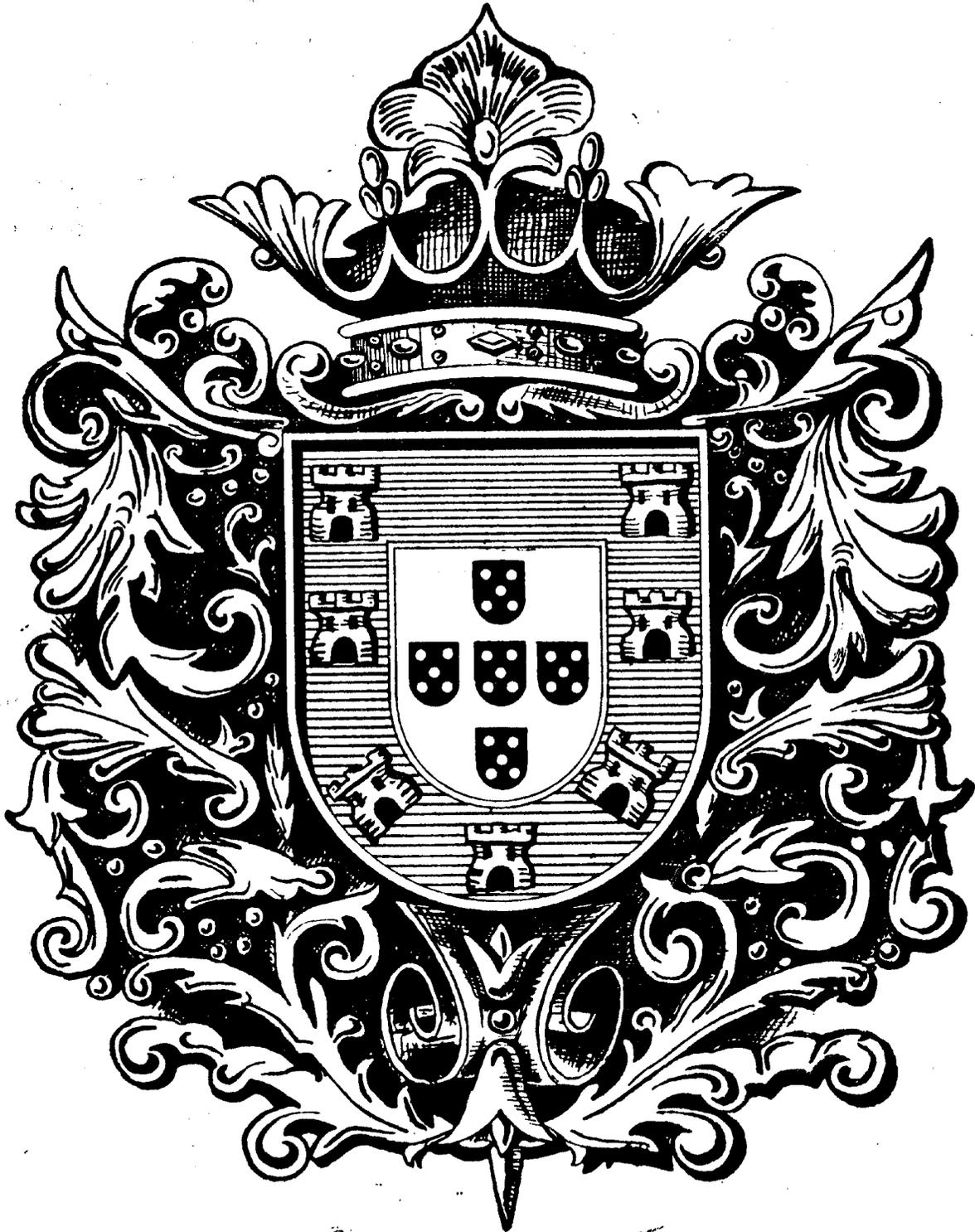


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año L

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.553

IMPRENTA OLIMPIA
Calle Sotelo, 10 - Ceuta 1975

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 1 de Septiembre de 1975, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la ciudad y Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

Darse por enterada y que por el Negociado de Personal se tome la debida nota, de las siguientes:

Resolución de la Dirección Gral. de Admón. Local, de 18-8-1975 (B. O. E. de 26 siguiente) por la que se aprueban las bases y programa mínimo para el ingreso en el Subgrupo de Técnicos de Administración General de las Corporaciones Locales.

Resolución de la misma Dirección General e igual fecha, (B. O. E. de 27 siguiente) por la que se aprueban las bases y programa mínimo para el ingreso en el Subgrupo de Administrativos de Administración General de las Corporaciones Locales.

Resolución de la propia Dirección General, de la misma fecha (B. O. E. de 28 siguiente) por la que se aprueban las bases y programa mínimo para el ingreso en el Subgrupo de Auxiliares de Administración General de las Corporaciones Locales.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

No se formuló interpelación alguna.

Comisión Primera

Devolver a la Empresa R. Benet, S. A. 12.582 pesetas, importe de la diferencia del 3 por ciento aplicada en el aforo de un vehículo vendido a industrial taxista, para el S. P. de Taxis.

Prestar conformidad a propuesta de renovación del mobiliario en la Oficina de los Servicios Municipales Veterinarios.

Comisión Segunda

Conceder licencia a doña María Gerrero Martín, para construir un retrete en la vivienda que habita en Pasaje de Recreo Alto 23.

Id. id. a doña Antonia Pozo Cervantes para instalar dos vitrinas empotradas en la pared y escaparates interiores, en su establecimiento sito en Falange Española 52.

Id. id. a don Francisco Gómez Muñoz para ampliar dimensiones de la vitrina, en su establecimiento de Deán Navarro Acuña 18.

Comisión Tercera

Reconocer al Mozo Peón del Almacén General don Julio Muñoz Rosillo, a efecto de cómputo para los trienios, el tiempo de servicio militar obligatorio.

Desestimar petición del conductor destinado en el S. de Limpieza, don Angel Rivera González, de ayuda económica para compensar los gastos de desplazamiento a Sevilla con el fin de ser sometido a exploración médica.

Jubilación al Auxiliar de Jardines don Fernando Muñoz Benítez por haber cumplido la edad reglamentaria.

Desestimar solicitud de Ingeniería Urbana S. A., de que se reduzca en cuatro el número de operarios.

Comisión Sexta

Denegar solicitud de Abdelkader Mohamed Abdeslam, de concesión de un puesto en el Mercado Central de Abastos.

Adjudicar a don José Montero Gutiérrez el señalado con el número 3 del Mercado de la Barriada Convoy de la Victoria, para instalar comercio de alimentación.

Id. a don Salvador Gómez Guerrero el 44 del Mercado de San José, para la venta de frutas y verduras.

Denegar solicitud de don Manuel Ortiz López, de concesión del puesto núm. 71 del Mercado de Mola, por estar ya adjudicado a anterior peticionario.

Autorizar el cambio de titularidad a favor de doña Dolores Cruces Sánchez, de la mesa núm. 38 del Mercado Central de Abastos destinada a la venta de pescado fresco.

Conceder de nuevo el usufructo del puesto número 31 del Mercado de Mola, destinado a Bar, a doña Dolores Puya Montes.

Denegar solicitud de doña Enriqueta Cádiz Serrano, de licencia para vender retales en el Mercado de San José, por ser artículos impropios de Mercados.

Comisión Séptima

Conceder licencia a D. Hashu Navalray Sagnani, para apertura de establecimiento en F. Española 68 y dedicarlo a la venta de aparatos de radio y similares.

Autorizar a don Pedro Durán Méndez, para sustituir vehículo—Taxi—CE-11627 por el CE-4333-A, por mejora de material.

Intervención

Dar de baja en el Padrón de Alcantarillado con devolución de la cantidad abonada indebidamente, a don Antonio Guil Valverde, administrador-copropietario de la finca núm. 1 de Recinto Sur por no estar dicha finca conectada a la Red.

Arquitecto

Aprobar presupuesto de 747.774 pesetas, para desvío de línea de baja de tensión en la Plaza del General Galera; líneas de alta y baja en la de Nuestra Señora de Africa, y desvío del colector en esta última.

Aprobar las siguientes certificaciones de obras:

Primera, de pavimentación y nuevo vallado de las Microescuelas de Miramar, Contratista don José Sanmartín Pérez, pesetas: 191.637,20.

Cuarta, urbanización y dotación de servicios, y construcción de Estacionamiento Subterráneo en la Gran Vía, Empresa Dragados y Construcciones S. A. pesetas: 2.305.656.

Única: rastrillado y extendido de arena en el Campo de Fútbol, entre las Barriadas de Villa Jovita y Pedro Lamata, Contratista don Miguel Navas Vegas, pesetas 63.569.

Única, blanqueo y pintura del Grupo Escolar La Marina, Contratista-Pintor don Pedro Campaña García, pesetas 63.533.

Única, construcción de un colector para canalización de aguas fecales en la Gran Vía hasta la calle General Sanjurjo, Empresa Dragados y Construcciones S. A. pesetas 91.616.

Única, desvío de tuberías de agua potable en la Plaza del General Galera, a favor de la misma Empresa por pesetas: 294.235.

Abonar al Contratista don Francisco Pacheco Guerra 18.095 pesetas por trabajos de bacheo y resollado de diversas calles.

Que en lo sucesivo se hagan constar en los cuadrantes que se someten a la consideración de la Permanente Municipal, los nombres de las calles que hayan sido objeto de bacheo y resollado.

Aprobar actas de recepción formal y definitiva de las siguientes obras:

Levantado y sembrado del terreno de juego del Campo Municipal de Deportes «Alfonso Murube».

Transporte de 250 m³. de tierra y su explanación, en la parcela-patio de la Guardería Infantil San Ildefonso.

Oficios

Quedar enterada de escrito de la Jefatura de Policía Armada en esta ciudad, agradeciendo acuerdo municipal de 11-8-1975, de felicitar y agradecer a dichas Fuerzas de Orden Público, su extremado celo en la misión de vigilancia, durante el transcurso de las Ferias y Fiestas Patronales.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor por importe de 269.234 pesetas.

Ruegos y Preguntas

El señor Bernal Roldán solicitó ser informado: Sobre el estado de tramitación de los proyectos en distintas Barriadas y de forma muy especial sobre el de las obras de un muro de contención, creación de un parque infantil y zona ajardinada ante la Iglesia de la Barriada de Manzanera.

Sobre la explanación de un pequeño montículo existente cerca del Grupo Escolar de dicha Bda.

Sobre el proyecto de rotulación de calles.

Sobre la marcha de los trabajos para poner al día el Registro de Solares.

Rogó que, al igual que en el pasado curso, se faciliten en el próximo por el Ayuntamiento, vales a familias en situación económica precaria, para adquirir libros de texto para sus hijos.

Aludió a su intervención en el turno de Ruegos y Preguntas, en la sesión del 18-8-75, rogando se modifique el concepto a él atribuido de que tras la contratación del Servicio de Limpieza, la ciudad presenta un estado de suciedad que se acusa más que cuando lo atendía directamente el Ayuntamiento, toda vez que lo por él manifestado fué que sigue «igual», es decir que no se han apreciado mejoras sensibles.

El señor Millán Ortiz incidió en su ruego de la sesión anterior, de que se estudie fórmula de agilizar las operaciones de carga y descarga en la puerta del Mercado Central de la calle General Sanjurjo, y de que se proceda al arreglo del monta-cargas con toda urgencia, lo que a su juicio sería la solución de este problema.

El señor Muñoz Rodríguez rogó se adopten las medidas que el caso demanda, ante el considerable número de perros vagabundos en la ciudad, sin bozal, sin chapa y sin control alguno por parte de sus propietarios.

Todos los ruegos fueron tomados en consideración por la Alcaldía.

Informe del señor Alcalde

El señor Alcalde informó de que se ha dado un plazo excepcional de seis días para vacunación antirrábica de los perros censados en éste Término Municipal que no lo fueron durante la campaña del presente año.

Dió cuenta de que para atender a este aspecto y otros de carácter sanitario en la ciudad, se han celebrado una serie de reuniones en las que se adoptaron oportunas e importantes prevenciones.

Añadió que se va a intensificar la captura de perros vagabundos, la extinción de roedores y el adecuado vertido de basuras.

Seguidamente dió cuenta de que el Real Club Náutico de Cádiz, en prueba de solidaridad y hermanamiento con nuestra ciudad, ha organizado la «Regata Crucero Cádiz-Ceuta-Cádiz» para yates de la clase crucero, que tendrá lugar los días 4 y 6 de este mes y cuya Presidencia de Honor ostentará el Excmo. señor Almirante, Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, don Felipe Pita de Veiga y Sanz.

A este respecto dió un avance del programa de actos a celebrarse, entre los que figura una recep-

ción en el Palacio Municipal, en el transcurso de la cual habrá un intercambio de recuerdos de esta visita.

Finalmente informó de que por el Club Natación Caballa se ha solicitado trofeos y una ayuda económica para la organización de una fase del Campeonato de España de Waterpolo, acordándose que el señor Interventor de Fondos, a la vista de las disponibilidades presupuestarias, informe y proponga la cuantía de la ayuda que pudiera concederse.

La sesión terminó a las 13,10 horas.

Ceuta, 6 de septiembre de 1975.

El Secretario Gral. Accidental,

Rafael Matres Calvo

V.º B.º

El Alcalde Acctal.,

Jaime Alsina Rodríguez.

DILIGENCIA.—Para hacer constar que en la sesión Permanente que tuvo lugar el día 8 del actual, fué aprobado el Extracto de los acuerdos adoptados en la que se celebró el 1 de septiembre.

Ceuta, 10 de Septiembre de 1975.

El Secretario General Acctal.,

Rafael Matres.

547

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

HACE SABER

Que aprobada por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día ocho del actual, la Cuenta General del Presupuesto Ordinario del Servicio Municipalizado de Aguas, correspondiente al pasado ejercicio de mil novecientos setenta y cuatro, aquélla queda expuesta al público durante el plazo de quince días, de conformidad con lo prevenido en el artículo 790 apartado 2.º de la vigente Ley de Régimen Local, para que durante dichos días y ocho más, puedan presentarse las reclamaciones y reparos a la misma que se estimen pertinentes.

Ceuta, 9 de septiembre de 1975.

El Alcalde acctal.,

Fdo. Jaime Alsina Rodríguez.

Comandancia General de Ceuta

Tercio Duque de Alba II de La Legión

Juzgado de Instrucción

REQUISITORIA

Amado Robles, Manuel, hijo de Petra y de padre desconocido, natural de Ceuta, vecindado en esta Plaza, y de estado civil soltero, de 30 años de edad, de profesión encofrador, cuya señas particulares son: Estatura 1.820 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba poca, boca normal, color sano, lleva tatuajes en ambos brazos, encartado en la Causa s/n. por los presuntos delitos de deserción y fraude, comparecerá en el término de veinte días ante don Miguel Rodríguez Páez, Capitán de Infantería, Juez Instructor en el Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, si no lo verificara.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de éste Juzgado.

Ceuta, a ocho Septiembre de de mil novecientos setenta y cinco.

El Capitán Juez Instructor,
Miguel Rodríguez Páez.

REQUISITORIA

José Santiago Martín, hijo de Juan y de Josefa, natural de Ceuta, de estado soltero, de profesión pintor, de 29 años de edad, de estatura un metro seiscientos veinte milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz recta, barba poca, boca grande, cara normal, color moreno, señas particulares, tatuajes en ambos brazos, domiciliado últimamente en Patio Castillo, Callejón del Peligro, núm. 9 de Ceuta, fugado del Hospital Psiquiátrico Provincial de el Puerto de Santa María (Cádiz) donde se encontraba ingresado por razón de la Causa núm. 147/74.

Comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Infantería Juez Instructor del

Juzgado Militar Permanente de Ceuta, don Rafael López Hidalgo, que tiene su despacho en dicha Plaza, Edificio del Gobierno Militar, calle Calvo Sotelo, núm. 2, bajo opercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo, que de ser habido deberá ser ingresado en el citado Hospital Psiquiátrico de el Puerto de Santa María (Cádiz) a disposición de este Juzgado.

Dado en Ceuta a nueve de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

El Comandante Juez Instructor,
Rafael López Hidalgo.

Delegación de Hacienda de Ceuta

Tribunal Provincial de Contrabando

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo marca Ford «Corsair», de color blanco capota y laterales y el resto de color negro, con motor número 20542, sin placa de matrícula, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 15 de Septiembre de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 118/75.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta 29 de agosto de 1975.
El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

551

552

Tesorería

Anuncio de Cobranza

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que desde el día 16 de septiembre y hasta el día 15 de noviembre de 1975, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario de las contribuciones siguientes en recibos anuales del año 1975.

Urbana.

Industrial.—Licencia Fiscal.

Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal.—Cuota de Licencia de Profesionales. Rentas del Capital (Préstamos Hipotecarios y Simples).

Patentes Nacionales de Circulación.—Clases A y D.—Turismos y Motocicletas.

Patentes Nacionales de Circulación.—Clases B y C.

Los contribuyentes podrán efectuar el pago en la oficina recaudatoria, sita en la calle Teniente Olmos, (Altos del Mercado Central de Abastos), durante el periodo voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y gestión de cobro de los recibos a través de las Entidades Bancarias y Cajas de Ahorros con arreglo a las normas que señala el artículo 83 del Reglamento General de Recaudación y se advierte que trascurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos podrán hacerlos efectivos en la Oficina Recaudatoria citada, desde el día 16 de noviembre hasta fin de dicho mes, con el recargo de prórroga del 5 por 100 que establece el artículo 92 del mismo Reglamento. Finalizado este nuevo plazo incurrirán en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento por vía de apremio.

Asimismo se informa a los contribuyentes que en el caso de que por extravío o cualquier otra no estuvieran los recibos en la Oficina Recaudatoria, siempre que los contribuyentes figuren inscritos en los respectivos censos fiscales, en el artículo 82 del Reglamento General de Recaudación, dichas normas precisas para eximir de responsabilidad al interesado, verificando el pago de sus débitos por medio de Giro Postal Tributario, que les serán facilitado por la Recaudación.

Ceuta, 1 de Septiembre de 1975.

El Tesorero de Hacienda,
Ilegible.

Recaudación de Contribuciones é Impuestos del Estado en la zona de Ceuta

EDICTO

Don Francisco Muñoz Rodríguez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en los expedientes que instruyo por débitos de Impuesto sobre el lujo.—Cuota por beneficios.—Transmisiones patrimoniales.—Tráfico de Empresas.—Trabajo personal.—Aduanas derechos menores.—Impuesto sobre la renta.—Intereses de demora.—Recursos eventuales.—Sanidad civil.—Instituto Nacional del Libro.—Impuesto Industrial Licencia Fiscal, contra los deudores a la Hacienda Pública que más abajo se consignarán, aparece la siguiente:

PROVIDENCIA.—De conformidad con lo dispuesto en el Vigente Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, Decreto 3.154 publicado en el B. O. E. de 28, 30 y 31 de Diciembre de 1968, requiérase por medio de Edicto que se insertarán en el B. O. de la ciudad, y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos Municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paraderos ignorados o a los desconocidos comprendidos en estos expedientes, para que comparezcan ante mí, por si solos o por representantes autorizados a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoseles que si transcurridos ocho días desde la inserción en el periódico oficial del anuncio no se personasen, serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerseles se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia, los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente Edicto, que se remite a la Alcaldía para que se acuerde su inserción en el B. O. de la ciudad, así como en el Tablón de Anuncios del Ilustrísimo Ayuntamiento, según dispone el referido Reglamento.

Impuesto de Lujo

Débitos por principal, 325, Años, 1973, Nombres de los deudores, José Acevedo García, otros datos CE-10221.

- 200, 1972, Manuel Baeza Guerrero, CE-11868.
- 525, 1973, El mismo, CE-11868.
- 725, 1971, Sebastián Carrero López, CE-9797.
- 49, 1972, Juan Miguel Carreto, V-245929.
- 300, 1973, Pedro Cubeiro Vázquez, CE-5906.
- 175, 1971, Juan Chicón Chaves, CE-4826.
- 825, 1973, Rafael P. Dorado Lázaro, CE-11671.
- 413, 1973, Víctor Fernández González, CE-11679
- 325, 1973, Juan E. García Jiménez, GC-50944.
- 525, 1971, Ernesto Gómez Castro, CE-9790.
- 200, 1972, Máximo González Robles.
- 300, 1973, Luis Llorente Frias, CE-9020.
- 300, 1973, José M. Mariscal Aguilera, CE-9396.
- 375, 1973, Francisco Moreno Wirtz, CE-11527.
- 150, 1971, Mario Muñoz Vázquez, CE-10434.
- 300, 1973, Jesús Pérez Gómez, CE-8687.
- 150, 1971, Antonio Rguez. Vázquez, CE4792.
- 375, 1973, Ignacio Sánchez Fdez. CE-1136-A.
- 375, 1973, Ana M.^a Sánchez Jiménez, CE-11592.
- 150, 1971, Esteban Soto Díez, CE-5388.
- 275, 1971, José Tirado Rodríguez, CE-6284.
- 325, 1973, Zacarías Torres Antifoño, CE-9425.
- 525, 1973, Antonio Torres Fortes, CE-11489.
- 800, 1971-74, Ahmed Abdeselam A., CE-9298.
- 450, 1973, Ahmed Mohamed Erhimo, CE-10894.
- 1.026, 1973-75, Malika Mohamed A. CE-205-A.
- 450, 1973, Mohamed Haddú M. CE-10923.
- 425, 1974, Ahmed Abselam Ahmed, CE-9768.
- 325, 1974, Abdellah Mizzian M. CE-6567.
- 350, 1974, Ahmed Ahmed Abdeselam, CE-9298.
- 350, 1974, Miguel Contreras Guillén, CE-9122.
- 75, 1974, Juan Espinosa Moncayo.
- 538, 1974, Dionisio Francisco Fdez. CE-103-A.
- 200, 1972, Margarita Jiménez Gaitán, CE-10362.
- 975, 1974, Jerónima Martín Hdez. CE-146-A.
- 200, 1972, María Moreno Martínez, C.
- 15, 1974, Pedro Serrano Cádiz.

Cuota por Beneficios

- 3.012, 1973, Dolores Almeda Almeda, Falange Española 69.
- 8.771, 1974, Antonio Barreno Muñoz, R. Católicos.
- 2.612, 1974, Abraham Bentata Garzón, Alvarez núm. 2.
- 11.000, 1974, Antonio Bocanegra Castro.
- 8.012, 1974, Josefina Cosio García, General Sanjurjo 2.
- 9.596, 1974, José Cuerva Campillo, Calvo Sotelo 112.

- 3.000, 1974, Juan Hermoso Castro.
- 607, 1974, Salvador Merlos Laula, Argentina 25.
- 1.084, 1974, Francisco Montilla Hinojosa, Teniente Arrabal 4.
- 3.000, 1974, Ricardo Muinos Portero, Molino 26.
- 1.325, 1974, Miguel Navarro Rozas, Fernández 1.
- 1.084, 1974, Enrique Pecino Jaramillo, Teniente Coronel Gautier 81.
- 7.340, 1973, Juan Uceda Troyano, A. Toledo 4.
- 3.972, 1974, Hossein Ali Susi, Teniente Coronel Gauhier 24.
- 2.820, 1974, José Piñero Herrera, Calvo Sotelo 114.
- 434, 1974, José Silvestre Bellot, Martín Moreno 11.

Transmisiones Patrimoniales

- 1.140, 1973, Pedro Bustamante E. CE-8083.
- 914, 1972, Julio Conrado Tablado, CE-7218.
- 117, 1974, José Fernández Montero, CE-5427.
- 372, 1973, Máximo González García, B-433.135.
- 1.035, 1971, Joaquín González Prión, CE-7360.
- 4.982, 1973, Pablo Magaz Lohenchez, CE-11951.
- 2.406, 1972, Josefa Maza Yepes. CE-8927.
- 145, 1972, Arjan Hamandas L. CE-6708.
- 911, 1974, Abselam Salah Seguer, CE-4013.
- 2.065, 1973, Ahmed Mohamed M. CE-5611.
- 149, 1972, Mohamed Buselham Yilali, CE-4574.
- 1.241, 1973, Mohamed Mohamed M. CE-7313.
- 552, 1974, Abselam Ali Abdejalak.
- 914, 1972, Abdeselam Mohamed A. CE-4915.
- 778, 1974, Abselam Mohamed Kaddur, CE-3821.
- 236, 1972, Abdeselam Mohamed L. CE-4280.
- 1.241, 1974, Abselam Mohamed M. CE-5486.
- 3.314, 1974, Luisa Cohen Levy.
- 41, 1972, José Córdoba Rodríguez, CE-5147.
- 153, 1974, Fatima Mohamed Mohamed.
- 3.314, 1974, Perla Hassan García.
- 211, 1973, Laiachi Abdeselam M. CE-6763.
- 1.140, 1972, Mohamed Abdeselam M. CE-5299.
- 664, 1972, Mustafa Ahmed Chaid, CE-5360.
- 1.818, 1974, Manuel Ruiz Alcón, CE-8050.
- 3.626, 1974, Félix Valle Pariente, CE-11193.

Tráfico de Empresas

- 20.528, 1973, Juan Uceda Troyano, A. Toledo, 4.
- 300, 1973, Naviera, Reddis, S. A. Glez. Vega, 8.
- 379, 1972, Antonio Ríos Jiménez, Gral. Yagüe, 1.
- 5.300, 1973, Diego Traverso Rodríguez, A. Lobo, 10.
- 150, 1973, Ahmed Layachi Serifi, Príncipe Sur, 54.
- 3.600, 1974, Antonio Cano Sánchez, R. Torres, 27.

3.400, 1974, Juan Cruz Salazar, Recinto Sur 1.
 756, 1974, Concepción Durán Méndez, Córdoba 4.
 6.294, 1974, Andrés Fernández Triviño, Juego Bolos 2.
 250, 1974, Rafael Morilla Soto, Av. Lisboa.
 5.600, 1974, José Obispo Cabrera, Recinto Sur 1
 250, 1974, José Pérez Rivas, Glez. Besada 1.
 250, 1974, Alfonso Sánchez Sepúlveda, C. Solelo 54.
 3.000, 1974, Manuel Santamaría Natera, Los Rosales.
 5.700, 1974, Francisco Valverde Pérez, Velarde 8.

Trabajo Personal

6.030, 1973, Isabel Alcobe Otero, C. Hidalgo 9.
 244, 1973, Conrado Castillo Ballester, Argentina 5.
 942, 1972, Vicente González Martín, Correa 2.
 367, 1972-73, Manuel Prados Soltero, Brull 9.
 153, 1972, Luis Pablo Lanjarin, Brull 9.
 611, 1972, Alfonso Reguero Caro, Av. España 1
 3051, 1973, Rafael González Manzano, J. A. Pri-
 mo Rivera 17.
 305, 1973, Juan A. Millán Molero, Cervantes 12.
 611, 1974, J. Antonio Romero León, Mendoza 12
 476; 1973-74, José M.^a Stampa Braun, D. Serrano 1.
 1.268, 1973-74, José M.^a Torre Cervigón, Jáude-
 nes 4.
 158, 1974, Pedro Fernández Melero, Jáude-
 nes 27.
 158, 1974, Manuel Rodríguez Piñeiro, Jáude-
 nes 27.
 1.140, 1.140, Santiago Pernichet Torres, General
 Yagüe 11.
 250, 1973-74, Francisco Ramos Mulero, Padre
 Feijoo 20.
 664, 1973-74, Gerardo Bellas Martínez, Q. Lla-
 no 20.
 628, 1974, Antonio Cantalejo Peña, J. A. P. Ri-
 vera 17.
 232, 1974, Catalina Rguez Vilches, Nueva 36.
 1.000, 1974, Almacenes Cosío, Av. General San-
 jurjo 2.

Aduanas Derechos Menores

8.544, 1972, Antonio Norte Lopez, Tercio Duque
 de Alba.
 980, 1972, Fausto Pardo López, Tercio J. Aus-
 tria.
 1.440, 1974, Abselam Abselam Chergui.
 12.010, 1974, Fatima Abdelkader Rahal, Rallo
 Romero 7.

768, 1974, Ahmed Allal Abselam, Fernández
 Amador 11.
 1.000, 1974, Ali Mohamed Saidi, Carretera Se-
 rrallo 2.
 224, 1974, Enfedal Lahasen.
 44, 1974, Enfedal Mohamed Saharani, Príncipe
 Este 432.
 44, 1974, Mohamed Mohamed Saharani, Prín-
 cipe Este 432.
 4.076, 1974, Mohamed Mohamed Maimon, Prín-
 cipe Norte 100.
 688, 1974, Mustafa Abdelkader Hadi.
 600, 1974, Mustafa Marzok Hach.
 140, 1974, Mustafa Mohamed Abderrahaman,
 Príncipe Este 29.
 600, 1974, Mustafa Mohamed Bakali.
 19.930, 1975, Monserrat Cornado Maestro, Prín-
 cipe Legión 2.
 19.930, 1975, Ramiro Ramírez Vázquez, Carre-
 tera Serrallo Legión.
 4.070, 1975, Sellam Haddú Berkan.
 54, 1975, Allal Mohamed Benaisa.
 5.719, 1975, Riaji Ben Hayad Abselam.
 60.788, 1975, Peter Bernik.
 3.540, 1975, Abselam Hamed Ali.
 1.092, 1975, Abselam Abselam Chergui.
 158, 1975, Milud Jellul Zaouri.
 786, 1975, Mustafa Buxta Bufragi.
 400, 1975, Abdelazis Soliman Tahari.
 186, 1975, Abselam Abselam Chergui.
 1.392, 1975, Kaddur Dakhon.
 224, 1975, Michel Castella.
 464, 1975, Eleon Bathily.
 52.624, 1975, Ehmi El Miludi.
 856, 1975, Ali Hamed Hanaine.
 72, 1975, Emil Saetan.
 160, 1975, Abdellah Ahmed Hanali.
 19.950, 1975, Abderraman Omar Tahar.
 188, 1975, Ahmed Buxma Mohamed.
 23.275, 1975, Ahmed Abselam Kanix.
 37.240, 1975, Faghloumi Lahcen.
 15.295, 1975, Romero Pi, Victor, Carretera Se-
 rrallo.
 128, 1975, Mohamed Mohamed Hammu.
 856, 1975, Layachi Abdelkader Haulan.
 23.275, 1975, Mohamed Mohamed Amarani.
 23.275, 1975, Abselam Abselam Sammar.
 23.275, 1975, Abselam B. Fondax Agal.
 103.368, 1971, Alderchen Mohamed Halden,
 P. Regulares 12.
 20.375, 1971, El mismo, P. Regulares 12.
 30.591, 1971, Mohamed Lahasen Mohamed, E.
 Marroquíes, 17.
 123.743, 1971, Abselam Mohamed Huasani, Los
 Rosales.

30.591, 1971, Mustafa Ahmed Allal, Los Rosales.
 123.743, 1971, Amar Mohamed Silali, D. Cárcel.
 93.132, 1971, Mustafa Mohamed Abselam, Avenida Lisboa, 4.

Impuesto sobre la Renta

500, 1972, Rafael Pérez Aguilar, Carretera Almadraba, 65.
 44.264, 1974, Herminia Pozo Cote, Avd. Reyes Católicos 11.

Intereses de Demora

34, 1973, Cándido Martínez Vicente, Calvo Sotelo 20.

Recursos Eventuales

5.000, 1974, Hamido B. Mesaud B. Musa, Mercado Central.

Sanidad Civil

120, 1974, Joaquín Expósito D. Convoy Victoria.
 300, 1.974, Francisco Gómez Salomé Ruiz, Independencia 51.
 60, 1.974, Baldomero Hesles Cruz, María Jaén.
 320, 1972, Carlos Marín Aguilar, Plaza Vieja 9.
 120, 1974, Antonio Sánchez Díaz, P. Domelech 7.
 120, 1972, Mohamed Allal Elfasi, Rafael Orozco 62.

Instituto Nacional Libro

400, 1971, Alfonso Rojas Gómez, Millán Astray 10.

Licencia Fiscal

157, 1974, José Cañete Torres, F. Española 112.
 78, 1974 José Molina Valle F. Española 8.
 541, 1974, Daniel Pino Olmo, Estrella 3.
 468, 1972-73-74, Domingo Brasero Sánchez, Av. España 1.
 1.272, 1973-74, Cayetano Cuesta López, Av. España 1.
 515, 1973, Juan Uceda Troyano, Alcázar Toledo 4.
 244, 1974, Antonio García Ramos, Mercado S. José 60.
 496, 1974, Manuel García Abollado, Mercado G. Mola 53.
 496, 1974, Rosa Rodríguez González Convoy Victoris 59.
 180, 1974, Antonio Camacho Muñoz, Mercado Príncipe.

244, 1974, Francisco Carrasco López, Mercado Central 4.

740, 1974, Tomás Río Ojeda, Villa Jovita A-4.
 244, 1974, Juan Rivas Martín, Convoy Victoria 44.
 386, 1974, Maimona Amar Ytefli, Príncipe H-127.
 793, 1974, Antonio Heredia Heredia, Príncipe A-Sur 21,
 244, 1974, Mohtar Ahmed Mohamed, Bo. Benzú.
 244, 1974, Francisco Paz Durán, Martín Moreno 15.
 2.708, 1974, Josefina Cosío García, Av. General Sanjurjo 2.
 451, 1974, Ahmed Amar Chabot, Romero de Córdoba 1.
 154, 1974, Antonio Cerrillo Morente, Pasaje Recreo Alto 18.
 786, 1974, Bonifacio López Torvizco, calle Sotelo 95.
 496, 1974, Antonio Morales Morales, Sarchal 87.
 790, 1974, Francisco Rodríguez Gallego, Canaleja 11.
 386, 1974, José Aguilar Boch, Espino 15.
 386, 1974, Francisco Avila Fernández, Sargento Coriat 13.
 386, 1974, Luis Cougeiro Pequeño, Sargento Mena 3.
 154, 1974, Adolfo García Márquez, Mina 9.
 244, 1974, Antonio Guerrero Arjona, Benzú 36
 181, 1974, Josefa Gómez González, Mercado Viejo.
 251, 1974, María C. Valderrama Fernández, Pesaje Heras 1.
 152, 1974, Agueda Boraifa Cortés, Ingenieros 7.
 1.463, 1974, Joaquin Expósito Delgado, calle Victoria 45.
 1.463, 1974, Naviera Reddi S. A. C. Sotelo, 24.
 2.669, 1973, José Piñero Herrera, C, Sotelo 114.
 100, 1974, José Obispo Cabrera, Amargura 14.

Impuesto Sociedades

1.000, 1974, Almacenes Cosío S. A., García 2.

Ceuta,

El Recaudador,

Ilegible.

553

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 231 de 1975 sobre imprudencia, contra Chakroun Mohamed, se da traslado por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a seis mil novecientos cuarenta y cinco y cuatrocientas cincuenta, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso so fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 1 de septiembre de 1975.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

554

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 231 de 1975 sobre imprudencia, contra Chakroun Mohamed, de 43 años, vecino de Tánger en Avda. Hassan II, hijo de Mohamed y Fatima, titular del coche MA 486-57 cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 1 de septiembre de 1975.

El Juez Municipal,
Mariano Valriberas.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

555

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 381 de 1975 sobre imprudencia, contra Mario Provera se

da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a cinco mil quinientas sesenta y quinientas cincuenta pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 1 de septiembre de 1975.

El Secretario,
Enrique Ugedo

556

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 381 de 1975, sobre daños imprudencia, contra Mario Provera, de 29 años, soltero, hijo de Felipe y Angelina, natural de Pinevolo—Italia—estudiante, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detenga y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 1 de septiembre de 1975.

El Juez Municipal,
Mariano Valriberas.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

557

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 333 de 1975 sobre escándalo, contra Ildefonso Torres Campoy, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a doscientas noventa y dos y trescientas treinta, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 1 de septiembre de 1975.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

558

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 333 de 1975 sobre escándalo, contra Ildefonso Torres Campoy, de 29 años, soltero, marinero, natural de Río Martín—Marruecos—hijo de Bernardo y de Ana, actualmente en ignorado paradero, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y los pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 1 de septiembre de 1975.

El Juez Municipal,
Mariano Valriberas.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

559

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 119 de 1975, sobre lesiones, ha mandado citar a Tahar y Hassan Benaixa Mohamed, de 48 y 41 años, casados, jornalero y verdulero, respectivamente, hijos de Benaixa y Fatma, naturales de esta ciudad, actualmente residiendo en Marruecos, para que el próximo día 28 octubre a las diez ho-

ras, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en sus calidades de perjudicado y denunciado, con apercibimientos de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 30 de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

560

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 179 de 1975, sobre maltrato de obra, ha mandado citar a Mohamed Buselham Yilali, de 32 años, casado, mecánico, hijo de Buselham y Sohora y Mekeltum Abdeselam Lachiri, de 22 años, divorciada, hija de Abdeselam y de Himo, sus labores, ambos naturales y vecinos de esta ciudad, actualmente en ignorados paraderos, para que el próximo día treinta de septiembre a las diez horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en sus calidades de denunciados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 5 de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**siempre
hay más
de lo que
esperas
encontrar**

CHUANY
CERVANTES

OFICINAS:

Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____
